

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**14313** *Resolución de 31 de octubre de 2017, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 290/2017, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con Procedimiento Ordinario 290/2017, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Olga González Iglesias, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 21 de marzo de 2017, «Boletín Oficial del Estado» del 28, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 31 de octubre de 2017.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.